



	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACIÓN N°: 146/2023
	Solicitudes de Pedido N° 50-13505, 52-2693, 50-13526, 52-2696, 50-13499, 52-2691, 50-13533, 52-2700, 50-13532, 52-2699, 50-13521, 52-2695, 50-13519 y 52-2694 Licitación Pública Nacional N° 03/2023

Objeto de la Contratación: “Provisión del Servicio de Seguridad y Vigilancia en Dependencia de Belgrano Cargas y Logística S.A. sita en la Provincia de Buenos Aires, Chaco, Santiago Del Estero, Salta, Jujuy, Mendoza, San Luis, Santa Fe, Tucumán y la Ciudad Autónoma De Buenos Aires”

Clase: ETAPA UNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Firma Adjudicada: COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR L.T.D.A.

Renglón Adjudicado: 1

Total Renglón 1: PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 216.393.600,00.-); más IVA.

Firma Adjudicada: STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

Renglones Adjudicados: 2, 6 y 7

Renglón 2: PESOS CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUATRO (\$ 129.612.204,00.-); MÁS IVA.

Renglón 6: PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DIECISÉIS CON 60/100 (\$ 446.558.016,60.-); MÁS IVA.

Renglón 7: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 20/100 (\$ 279.402.631,20.-); MÁS IVA.

Total Renglones 2, 6 y 7: PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 80/100 (\$ 855.572.851,80.-); más IVA.

Firma Adjudicada: TRACK SEGURIDAD S.R.L.

64

Reglón Adjudicado: 3

Total Reglones 3: PESOS CIENTO DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 119.058.000,00.-); más IVA.

Firma Adjudicada: SEGURyTEC S.R.L.

Reglones Adjudicados: 4 y 5

Reglón 4: PESOS CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTE (\$ 128.403.120,00.-); MÁS IVA.

Reglón 6: PESOS CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 115.693.440,00.-); MÁS IVA.

Total Reglones 4 y 5: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 244.095.560,00.-); más IVA.

Monto Total a Adjudicar: PESOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL ONCE CON 80/100 (\$ 1.435.121.011,80.-); más IVA.

En el marco de la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizada las Solicitudes de Pedido Nro. 50-13505, 52-2693, 50-13526, 52-2696, 50-13499, 52-2691, 50-13533, 52-2700, 50-13532, 52-2699, 50-13521, 52-2695, 50-13519 y 52-2694, con el propósito de efectuar esta contratación, se procedió a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023, basada en la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. (Punto 4.1.2.a).

En efecto, los días 25 y 26 de enero de 2023 se publicó la convocatoria en el Boletín oficial, en la página web de TRENES ARGENTINOS CARGAS y en la página de web de COMPRAR ARGENTINA, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 87/107, en cumplimiento con la Ley 27.437 y Decreto N° 800/2018 y demás resoluciones complementarias y aclaratorias.

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 27 de febrero de 2023 a las 11:30 hs en la sede administrativa de Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres de los oferentes y se procedió a dar lectura a las ofertas incluyendo nombre del oferente, monto de la oferta, como así también a identificar las presentadas, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal de Belgrano Cargas y Logística S.A. y Escribano Publico, Andrés M. Bracuto Faré, Matricula 2297.

Las ofertas recibidas fueron abiertas de acuerdo al orden de llegada y corresponden a las siguientes empresas: SEGURyTEC S.R.L.; COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR

LTDA; TRACK SEGURIDAD S.R.L.; MURATA S.A.; EMPRESA DE SEGURIDAD FM SERVICE S.R.L. y STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con fecha 8 de mayo de 2023, emitió dictamen de evaluación, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, conforme las siguientes conclusiones.

Las ofertas de las firmas SEGURYTEC S.R.L; COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR Lda; TRACK SEGURIDAD S.R.L. y STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. (solo para los renglones 2, 5, 6 y 7); **CUMPLEN** respecto de los requisitos formales, técnicos, económico y de admisibilidad requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por el contrario, la Comisión concluye que las ofertas de las firmas EMPRESA DE SEGURIDAD FM SERVICE S.R.L.; MURATA S.A. y STAR SERVICIOS EMPRESARIOS (solo para los renglones 3 y 4) - **NO CUMPLE** con los requisitos formales, técnicos, admisibilidad y económicos establecidos en el PCP; por los motivos que se exponen a continuación.

La oferta de la firma EMPRESA DE SEGURIDAD FM SERVICE S.R.L., presentaba omisiones de carácter NO subsanable en lo que respecta a los requisitos técnicos requeridos en el pliego de bases y condiciones particulares, toda vez que el oferente presentaba la habilitación para operar el servicio en la provincia de San Luis vencido. Motivo por el cual su oferta es DESESTIMADA.

Por su parte, la oferta de la firma MURATA S.A., presentaba omisiones de carácter NO subsanable en lo que respecta a los requisitos inherentes a la capacidad técnica toda vez que la "*Solicitud de Inscripción para operar el Servicio en la Provincia de Buenos Aires*" no cumple con lo exigido a nivel provincial. Por lo que su oferta es DESESTIMADA.

Por último, la firma STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.; cumple con los requisitos de admisibilidad, solo para para los renglones 2, 5, 6 y 7; toda vez que para los renglones 3 y 4 no cumple con la Habilitación Comercial Provincial correspondiente, por lo que su oferta es desestimada solo para los Renglones 4 y 5.

Posteriormente, con fecha 24 de mayo de 2023, los señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, deciden –unánimemente- adjudicar la presente contratación tal como lo recomienda la Comisión de Evaluación en relación a los Renglones mencionados, por los valores obtenidos en la presente licitación.

Por lo que, cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

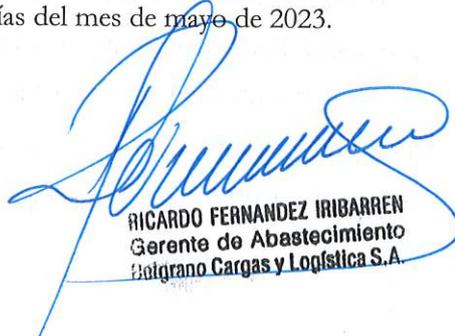


El Señor GERENTE DE ABASTECIMIENTO RESUELVE ADJUDICAR el Renglón 1 a la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR L.T.D.A.**, los Renglonos 2, 6 y 7 a la firma **STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.**, el Renglón 3 a la firma **TRACK SEGURIDAD S.R.L.** y los renglonos 4 y 5 a la firma **SEGURyTEC S.R.L.** atento a que sus propuestas técnicas – económicas cumplen con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones particulares y generales.

Por lo expuesto, el total para la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR L.T.D.A.** ascienda a la suma de **PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 216.393.600,00.-)**; más IVA; para la firma **STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.** asciende a la suma de **PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 80/100 (\$ 855.572.851,80.-)**; más IVA.; para la firma **TRACK SEGURIDAD S.R.L.** asciende a la suma de **PESOS CIENTO DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 119.058.000,00.-)**; más IVA. y para la firma **SEGURyTEC S.R.L.** asciende a la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 244.095.560,00.-)**; más IVA.

En efecto, el total de la presente licitación asciende a la suma de **PESOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL ONCE CON 80/100 (\$ 1.435.121.011,80.-)**; más IVA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2023.



RICARDO FERNANDEZ IRIBARREN
Gerente de Abastecimiento
Baiqrano Cargas y Logística S.A.